

DRACAENACEAE

Dracaena tamaranae Marrero Rodr., R.S. Almeida & M. González-Martín

Drago de Gran Canaria, drago

Taxón con una distribución severamente fragmentada, en lento declive y con un escasísimo número de efectivos, habiéndose censado hasta el momento 76 ejemplares¹, de los que solamente 13 son individuos maduros.

Datos generales

Altitud: 350-1.000 (1.270) m
Hábitat: Franja termoesclerófila de la banda Sur y SW de la isla. Crece en riscos inaccesibles, sobre materiales diferenciados de los Ciclos volcánicos I y II
Fitosociología: *Mayteno-Juniperion canariensis*
Biotipo: Micro-Mesofanerófito
Floración: VII
Fructificación: IX-VII (XII)
Expresión sexual: Hermafrodita
Polinización: Autógama o entomófila
Dispersión: Endozoocoria, barocoria
Nº cromosómico: Desconocido
Reproducción asexual: No

Identificación

Planta arborescente de hasta 8 m. Corteza amarillento-grisácea, lisa. Hojas subuladas, acanaladas, algo falciformes, rígidas, glauco-grisáceas, con el borde entero, el ápice algo punzante y la pseudovaina basal muy ancha y arqueada. Inflorescencias en panícula tripinnada^{2,3}, glabra, ramificada en toda su longitud. Flores verde-blanquecinas.

Distribución

Endemismo exclusivo del sector suroccidental de Gran Canaria (Islas Canarias). En la actualidad cuenta con unas pocas poblaciones ínfimas y muy fraccionadas en dos núcleos disgregados: en Arguineguín-Tauro y Fataga-Vicentillos así como algunos individuos aislados fuera de estos enclaves.

Biología

Micro o mesofanerófito arborescente, hermafrodita autógamo o entomófilo por florícolas y visitantes, con dispersión primordialmente endozoocora o simplemente barocora. Florece en la segunda quincena de julio, hasta los primeros días de agosto. Floración escasa, breve (1-2 semanas) e intermitente, con frecuencia tempranamente abortada. Fructificación poco frecuente, irregular y bastante espaciada en el tiempo (hasta 10 años, o más). Los frutos pueden permanecer en la planta hasta el año siguiente.

Hábitat

Componente de *Mayteno-Juniperion canariensis*. Habita desde la franja superior de *Aeonio-Euphorbion canariensis* hasta el borde inferior de *Pinetum canariensis*. En los riscos crece junto con diversos elementos de *Rhamno-Oleetea cerasiformis*, *Greenovio-Aeonietea* y de los anteriores sintaxones citados. Acompañantes: *Descurainia preauxiana*, *Taekholmia pinnata*, *Aeonium percarneum*, *A. simsii*, *Juniperus turbinata* subsp. *canariensis*, *Globularia salicina*, *Kleinia neriifolia*, *Pinus canariensis*, etc.

Demografía

De los 76 dragos vivos censados, 63 son juveniles (no han florecido nunca), 12 adultos y 1 senescente. Se ha comprobado la muerte de 10 ejemplares, la mayoría adultos, en los últimos 25 años (3 de ellos desde 1994). Sin embargo no se han encontrado plantas jóvenes que se puedan asignar a dicho periodo. Este hecho y la disposición en cohortes de edad que muestran los individuos juveniles, todos con edades de varias decenas de años y muchos incluso centenarios, indican que el nacimiento y arraigo de nuevas plantas constituye en la actualidad un evento espaciado en el tiempo, cada varios años o incluso décadas, lo cual implica una renovación de la población muy lenta y con toda probabilidad decreciente¹. Su área de ocupación abarca 44 cuartiles de 500 x 500 m. De ellas,

21 están ocupadas por un único ejemplar y 3 solamente rebasan los cuatro individuos.

Amenazas

Reducción y fragmentación poblacional severa. Factores estocásticos ambientales: desprendimientos, sequías periódicas, vendavales, lluvias torrenciales. Presión zooantrópica: pastoreo, ganado residual y guanil, alta vulnerabilidad a la acción de cabras y conejos en sus fases iniciales de crecimiento, daños ocasionales causados por insectos masticadores, recolección para hacer huroneras, proliferación de pistas, fincas, edificaciones, etc., próximas a sus lugares de refugio.

Conservación

Parte de sus efectivos se incluyen en el Monumento Natural de Tauro, P. Natural de Pilancones (LIC), Paisaje Protegido de Fataga (LIC) y P. Rural del Nublo (LIC) así como en los LIC Macizo de Tauro (I, II) y Amurga. Su hábitat figura en la Directiva 92/43/CEE.

Medidas propuestas

Redelimitación-ampliación del Monumento Natural de Tauro, donde 34 dragos se hallan fuera de este espacio protegido; asimismo, del LIC Macizo de Tauro II. Control del pastoreo y eliminación de cabras cimarronas. Proseguir el seguimiento demográfico de las poblaciones. Recolección de semillas para su conservación en Bancos de Germoplasma y para obtención de plantas. Reintroducción para generar nuevos núcleos y/o reforzar los ya existentes.

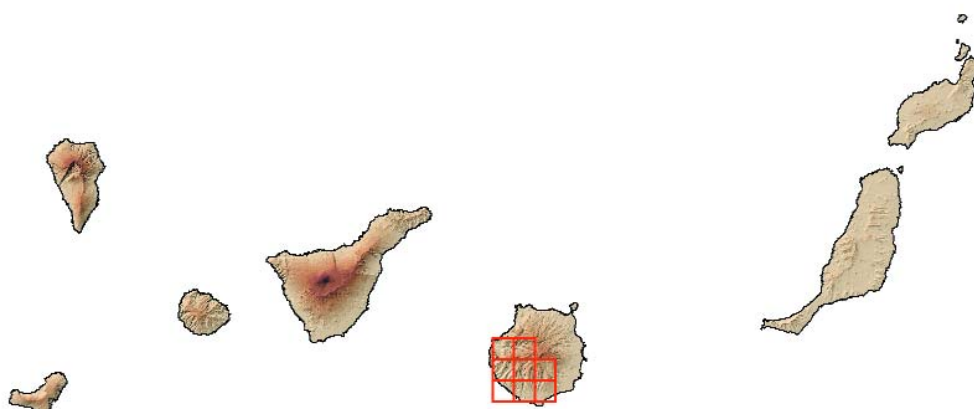
Ficha Roja

Categoría UICN para España:
CR C2a(i); D
Categoría UICN mundial: Ídem
Figuras legales de protección:
CNEA (E), Canarias (E)

POBLACIÓN	INDIVIDUOS	PRESENCIA (UTM 1x1 km)	AMENAZAS
Arguineguín-Tauro (LP) 9	50 (D)	22	Reducción-fragmentación severa, factores estocásticos ambientales, presión antropozooégena
Fataga-Vicentillos (LP) 4	21 (D)	7	Reducción-fragmentación severa, factores estocásticos ambientales, presión antropozooégena
Gran Canaria, otros núcleos (LP) 5	5 (D)	5	Reducción-fragmentación severa, factores estocásticos ambientales, presión antropozooégena

Corología

UTM 1x1 visitadas:	136
UTM 1x1 confirmadas:	34
Poblaciones confirmadas:	18
Poblaciones nuevas:	13
Poblaciones extintas:	0
Poblaciones restituidas:	0
Poblaciones no confirmadas:	0
Poblaciones no visitadas:	0
Poblaciones descartadas:	0



Referencias: [1] ALMEIDA (2003); [2] MARRERO *et al.* (1998); [3] MARRERO (2000).

Autores: R.S. ALMEIDA PÉREZ.

Agradecimientos: Águedo Marrero Rodríguez.